Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3854/16

Res. 3563/16

ACTA N° 80, de fecha 23 de noviembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2578/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de julio de 2016, Acta Nº 64;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Maestro de Manualidades Agrarias, en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Paysandú;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes que se detallan a continuación, no cumplen con alguno de los requisitos del presente Llamado: Guillermo BORGES, Ismael GUYER, Federico HERMOSO, Horacio OHOLEGUY, Celene SUSALLA y Edison WILKINSON;

II) que la Aspirante Rosina DA ROSA, no se presenta a la entrevista;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	MAGNIN, José Luis	4.255.373-8	48
2	PÉREZ, Alejandro	4.614.497-3	42
3	BRITOS, Juan Andrés	4.396.453-0	38
4	LISADINI, Luis Andrés	4.666.505-8	36,5

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
24 NOV. 2016
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
25 NOV. 2016
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO